

Secretaría de Prensa

ENCUENTRO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, CON EMPRESARIOS DE LA III REGION

COPIAPO, 26 de Junio de 1991.

S.E.: Más que dirigirme yo a ustedes, quisiera escucharlos, sin perjuicio de contestar y hacer alcances a las cuestiones que me planteen. Una disposición mía sería necesariamente general y probablemente no entraría a los puntos que ustedes específicamente tienen mayor interés en exponer o considerar. El sistema con que yo trabajo en este tipo de reuniones es el inverso, las líneas generales de la política del Gobierno son conocidas, pero al gobernante que llega a un lugar le interesa saber qué piensa la gente del lugar, y concretamente a mí me interesa mucho conocer los puntos de vista sobre los problemas del desarrollo y de la vida de esta Región, de parte de los empresarios de la región. Aquí hay problemas relacionados con la agricultura, con la minería, con la infraestructura y problemas de tipo social.

Entonces, yo creo que el orden natural sería que ustedes, representantes de los distintos sectores expusieran los problemas básicos y sus puntos de vista y después yo me hago cargo de eso.

(Exposición de los empresarios y del rector de la universidad)

S.E.: Partiendo por el tema de la participación universitaria y el aporte en materia de regionalización, yo quiero recoger la proposición del señor rector, que la considero de mucha importancia. Creo que el tema de la regionalización, que es un tema que está muy en el debate nacional, debiera ser tomado muy en serio por los distintos sectores. Tengo la impresión de que está siendo más esgrimido como bandera que con la cabal comprensión de

todas sus implicaciones y la responsabilidad que entraña buscar soluciones prácticas efectivas.

El Gobierno cree en la regionalización. Yo personalmente sostuve hace más de 20 años, en el Senado, la necesidad de avanzar en el proceso de descentralización regional en el país.

- 2 -

El problema es que la regionalización es muy fácil hablar de ella, de plantearla, y concretarla es bastante complejo, porque entraña problemas de financiamiento, problemas de capacidad real de autogestión en las respectivas regiones. Yo no parto del prejuicio de que haya regiones en el país que no tienen capacidad de autogestión, pero nadie podrá poner en duda que la realidad de Chile no es pareja y que, por ejemplo, la V o la VIII Región tienen una infraestructura de servicios y de elite dirigenciales con bastante más experiencia que otras para enfrentar este tema.

Hay un proyecto pendiente presentado al Congreso Nacional, yo sostuve en mi Mensaje del 21 de Mayo que debíamos tomar este tema con mucha seriedad y que debíamos abordarlo sin precipitación, y al decir esto no digo dejarlo para las calendas griegas, no. Pero, es más fácil resolver el problema municipal, donde Chile tiene 100 años de experiencia, que el problema regional, donde estamos dando los primeros tanteos.

Y en este sentido, los aportes que las universidades, que las organizaciones empresariales puedan hacer, es de enorme importancia. Yo creo que tenemos que pensar todos juntos cómo abordar estos temas. La distribución del producto nacional en las regiones, de los ingresos tributarios en las regiones. No es una cosa tan simple, de decir "cada región se queda con sus ingresos, y los administra por sí mismos". Solución que podría ser muy buena para algunos y catastrófica para otras, y que desde el punto de vista del Chile como unidad nacional, sería un desastre. Entonces, tenemos que tomar el tema con seriedad y agradezco el aporte de la universidad.

Respecto del tema agrícola, se han referido a ello el señor Palaviccino y el señor Basic. Tomo nota de la preocupación por la mejor utilización del Embalse Lautaro, hablaré, llegando a Santiago, con el Ministro de Obras Públicas para ver qué se puede hacer y cuál sería el costo de las medidas a adoptar. Indudablemente que una buena administración tiene que tratar de aprovechar los recursos ya existentes y sacarles el mejor partido posible.

El tema de los caminos interiores indudablemente que es un tema serio, ya aquí el presidente de Sonami ha hecho una referencia a la participación de Enami en la reparación de los caminos. Ayer estuve con el Ministro de Obras Públicas, con el Director Regional y con el Seremi de Obras Públicas, y se están tomando todas las medidas, y Enami va a cooperar para, a la mayor brevedad, reparar estos caminos interiores. Se me ocurre que probablemente no sea lo mismo los caminos que llevan a las minas y los caminos que llevan a los centros agrícolas, pero la preocupación del Gobierno, en la medida en que Enami nos ayude y los propios interesados ayuden a resolver el problema de los caminos mineros, más posibilidad tendremos de destinar recursos fiscales para reparar, a la mayor brevedad, los otros caminos que afectan a los agricultores.

- 3 -

En cuanto al tema de la contaminación, la verdad es que es un tema que requiere tiempo, es un tema grave. Si quisiéramos abolirlo de una vez por todas, en 24 horas, tendríamos una solución muy sencilla: cerrar Paipote. Pero, yo le pregunto a la comunidad de Copiapó, de la III Región, si estaría dispuesto a eso. Indudablemente que el mal sería mayor que el bien.

Yo lo que puedo decir es que tenemos en estudio un reglamento que procura resolver, en un plazo prudente, el tema de la contaminación. Se está poniendo una red de monitoreo, que es un primer paso obligatorio para tomar las medidas necesarias.

Ese es un problema de esta región, pero es un problema nacional, y lo vinculo al tema que planteaba el representante del turismo. La verdad es que en Chile, hasta ahora, no habíamos tomado lo suficientemente en serio el problema de la contaminación en sus distintos aspectos. Lo que ocurrió en Chañaral realmente es un desastre y eso se pudo haber evitado a tiempo. Lamentablemente nadie a tiempo, no se adoptaron a tiempo las medidas, y cuando se vinieron a adoptar ya el daño estaba producido.

Problema de contaminación de aguas en Chile por el vacío de los desechos de las ciudades o de las industrias, es un problema serio. El problema de la contaminación atmosférica en Santiago y en distintas ciudades, tanto por problemas de movilización colectiva como por problemas de infraestructura industrial, es también gravísimo. Es un tema nuevo, en cierta medida, en nuestro país y en los países en vías de desarrollo, un problema que fue enfrentado en las naciones desarrolladas antes, pero al cual nosotros estamos recién empezando a enterrarle el diente.

Yo lo que les puedo decir es que tenemos clara conciencia de que

hay que abordar este tema y que iremos avanzando en eso.

Respecto del planteamiento del señor Pavez, sobre la situación de Diego de Almagro, yo tengo que señalar que tenemos clara conciencia de que ahí hay un problema bastante complejo.

Yo diría que el problema encuentra su origen, fundamentalmente, en el famoso tema de "los planteros". Ese fue el factor detonante de la caída de la actividad en Diego de Almagro.

Pero los problemas están atados unos con otros. Resulta que ¿por qué se produjo el problema de los planteros?, precisamente por la necesidad de descontaminar Chañaral y las aguas del río, y eso condujo a un fallo de la Corte Suprema y al cumplimiento por Codelco y al embalse que se hizo para que vayan a parar los relaves, y eso privó de esta fuente de trabajo y de ingresos a un sector importante de habitantes de esa zona, que durante muchos años vivieron de eso. El Estado asumió parcialmente el problema cuando motu proprio asumió el pago de una indemnización que jurídicamente no era obligatoria, pero que moral y socialmente pareció equitativa.

- 4 -

Ahora, Enami ha estado dispuesta, según entiendo, a ayudar mediante créditos o asistencia a los ex planteros para otro tipo de explotaciones, pero según me dicen, los planteros sólo quieren volver a su antiguo oficio, cosa que en el cuadro actual es imposible. Entonces, tenemos que ver de qué manera lo enfrentamos. Ayúdenos también ustedes a buscar solución, pero no nos empecinemos a volver a un pasado que es imposible de restablecer.

En cuanto a los temas del sector minero, me complace las palabras que escuchamos a don Antonio Prado y al señor Guillof, en relación al reconocimiento a la forma como ha actuado Enami frente a la emergencia. ¿Qué posibilidad hay de cambiar la destinación de las utilidades de Enami para dedicarlas a actividades de fomento? La verdad es que Enami procura, y pelea con Hacienda, destinar la mayor parte de sus ingresos a poder cumplir actividades de fomento y hacer las inversiones necesarias para poder realizarlas plenamente. Enami ha obtenido del Gobierno las autorizaciones para hacer nuevas inversiones en ampliación de las plantas, en creación de otras plantas o estudiando, en sociedad con otras empresas, la creación de otras plantas.

Pero, al mismo tiempo, el Fisco tiene necesidades derivadas de la atención de las necesidades generales, de sus obligaciones de satisfacer el bien común, de mantener múltiples servicios

públicos, y parte de las utilidades de Enami van al presupuesto fiscal. En la medida en que podamos ir reemplazando estas fuentes de ingreso por otras y dedicar específicamente los ingresos de Enami a sus fines de fomento en mayor proporción, lo vamos a hacer, pueden ustedes tener la certeza de que se hará. Pero yo no me puedo comprometer a que, desde el próximo año, por ejemplo, Enami no le va a entregar un peso al fisco, sino que lo va a dedicar todo al cumplimiento de sus misiones específicas, lo que, por lo demás, dentro del sistema constitucional chileno sería bastante discutible, porque en cierto modo sería destinar cierto tipo de ingresos asignarlos a fines específicos, lo que está reñido con ciertos criterios que estableció la actual Constitución.

El tema del deterioro de las tarifas, yo realmente no estoy en situación de contestar, tal vez aquí el presidente de Enami o el Subsecretario de Minería podrían hacer alguna referencia al tema.

Yo, a propósito de este tema, sólo quiero hacer una consideración. Yo les pido a los señores empresarios que guardemos la consecuencia con las tesis que se sostienen respecto del rol del Estado. Resulta que la tesis que inspira, el principio fundamental que inspira el sistema económico vigente, que es postulado por la mayor parte del mundo empresarial y que hoy día es aceptado universalmente como el preferible, es que el Estado no debe intervenir sino en lo estrictamente necesario. Pero, muy a menudo en el sector empresarial esto se entiende de que el Estado no debe intervenir para regular actividades, ni debe, de alguna manera, intervenir cuando a los empresarios les va bien. Pero, en cambio, cuando a los empresarios les va mal, ahí el Estado debe intervenir

- 5 -

para ayudarlos, y debe sacar plata de la faltriquera fiscal para asumir el costo de la pérdida. Eso no se aviene con las reglas del juego de una economía libre. Entonces, seamos consecuentes y estemos a las maduras, pero también a las duras, sin perjuicio de que el Estado, como árbitro y órgano representativo del bien común, deba, y esa es mi misión, acudir en ayuda o estímulo a actividades que lo necesiten, para poder desenvolverse adecuadamente.

En cuanto a los préstamos de emergencia de Enami frente a la situación producida, creo que es una materia que se está estudiando, lo mismo que, yo entiendo que estarán informados, que Enami ha acordado un sistema de renegociación en la deuda para los pequeños deudores de hasta 30 mil dólares, me parece, que importará facilidades para ellos.

En cuanto al tema de la pesca y la situación de la III y IV Región, yo francamente no estoy en condiciones de dar una respuesta específica sobre el tema. Yo lo que quiero hacer presente es que llevamos más de un año, y la verdad es que el tema había empezado a discutirse antes, bajo el Gobierno anterior, dictando una ley de pesca. Ha costado enormes esfuerzos lograr un acuerdo en el seno del Poder Legislativo. El Congreso ha llegado a un proyecto, entiendo que hay algunas materias que todavía están pendientes en la comisión mixta y yo confío en que la ley salga lo mejor posible, dentro de la complejidad de este problema.

En cuanto a la pequeña industria, yo les quiero decir que no estoy en situación de contestarle específicamente cuál es el real apoyo. Yo lo que les quiero decir es que el Gobierno ha estado estudiando el tema de la pequeña y la mediana industria, y ha llegado a la conclusión de que el desarrollo económico chileno pasa por el despegue de esta forma de actividad. La verdad es que las grandes sociedades modernas, en los países desarrollados, las grandes industrias no lo hacen todo. La cooperación, incluso como fabricantes de partes y piezas de las grandes industrias, de las pequeñas industrias, incluso de las industrias artesanales y de las industrias familiares, es de enorme importancia. Incluso en la industria automotriz, industrias muy sofisticadas, en países como Italia y Alemania, la pequeña y mediana industria tienen una importancia fundamental.

Junto con eso, hemos llegado a la conclusión de que Corfo, que cumplió una misión histórica como promotora del desarrollo de la gran industria en otro tiempo en el país, función que hoy día no le corresponde, aceptado el papel subsidiario del Estado y dada la evolución de la economía chilena, hoy por hoy Corfo no tiene la función de crear grandes industrias como lo hizo en el pasado, de crear una Cap o de crear una Endesa, que en su tiempo fueron creadas fundamentalmente por iniciativa de la Corfo.

Y que debemos centrar el esfuerzo de la Corfo en asistencia técnica y cooperación y en intermediación de créditos, intermediación de créditos para ser otorgados por la banca, tanto por la banca del

- 6 -

Estado como por la banca comercial, para la pequeña y mediana industria.

Hay todo un plan en formulación, que esperamos hacer público en los próximos días, estamos terminando de afinarlo, para poner en práctica una política de estímulo a la pequeña y mediana industria. Yo no estoy en condiciones de anticipar, en este momento, aspectos técnicos de la misma, pero van a tener ustedes

una respuesta en los próximos días.

Brevemente, dos cosas más. La idea de que el Estado se haga cargo y pague a la banca toda la deuda del sector comercial y se convierta en acreedor, es decir, que haya una subrogación por cambio de acreedor, la verdad es que está fuera de las posibilidades financieras del Estado ni de la función de un Estado, en un rol subsidiario. En consecuencia, esa idea no es viable.

Tomo nota de los temas relativos al turismo y en relación con ellos, el tema del alto costo de las tarifas de agua potable en esta región, es algo que me preocupa. Lamentablemente nos hemos encontrado con que, y es muy explicable y tiene muchas ventajas, pero también tiene sus desventajas, al haber independizado los servicios de obras sanitarias por regiones. Resulta que las regiones donde el agua es barata podrán proporcionar agua barata y las regiones donde el agua es cara, porque extraerla es cara, y ésta es una de ellas, y uno de los problemas cuello de botella del desarrollo de esta región es el agua, y el Gobierno quiere enterrarle el diente, pero este tiene su costo, y resulta que si el servicio regional, el servicio tiene que financiarse.

Entonces, yo personalmente pienso que un principio de equidad natural debiera conducir a que hubiera una especie de compensación, y que las zonas donde el agua es más barata ayudaran a la zona donde el agua es más cara, para que este bien tan indispensable tuviera un precio no exagerado.

Sin embargo, con el sistema jurídico que hemos heredado, de empresas, sociedades anónimas independientes, en cada región, la verdad es que eso no es posible. Estamos estudiando fórmulas para afrontar el tema, y como el agua es una necesidad pública, el Estado, en esa materia, tendrá que ponerle el hombro, en alguna medida.

Finalmente, en relación al paso de San Francisco, las reacciones que aquí hemos oído bastan para explicar que el tema es bastante complejo. Todo este tema de los pasos con Argentina, es un tema que suscita una gran controversia interna, y el Gobierno, en esta materia, quiere ir con cautela y ha estado dispuesto a considerar la apertura de algunos pasos, tomando en cuenta los distintos factores, ver cuáles son los mas convenientes y no ha definido todavía una política total sobre el tema.

Yo quisiera, para terminar, hacerles dos peticiones. Yo quiero pedirle a los empresarios de la región que procuren, en lo posible, utilizar mano de obra de la región. Yo verdaderamente estoy impresionado de la pobreza que he encontrado en los sectores populares de esta región, y me deja tremendamente preocupado el saber que en muchas faenas, especialmente de temporadas, llega mucha gente de afuera y gente de aquí no logra trabajo. Yo les hago un formal pedido, yo comprendo que hay técnicos y hay trabajos en los cuales si la gente no tiene ciertos grados de especialización no es posible, pero hay otros trabajos en los cuales ese factor no juega y sería muy importante que ustedes se preocuparan de eso.

La otra petición, que no es más que el cumplimiento de las leyes, que todos los señores empresarios sean rigurosos en respetar la legislación social en lo que se refiere a los derechos de los trabajadores. He sabido de casos en que eso no ocurre, he sabido de casos en que el simple hecho de que lleguen a visitar a los trabajadores y se piense formar un sindicato, origina el despido de los trabajadores. Eso no corresponde a una sociedad civilizada, no diré a un mínimo de justicia. El sindicato es un instrumento legítimo de defensa de los derechos de los trabajadores, y así como los empresarios se organizan en sus asociaciones, que tienen su capacidad de negociación, es legítimo que los trabajadores también tengan las suyas, y una buena relación entre trabajadores y empresarios se logra sobre la base de respetarse recíprocamente los derechos de cada cual.

Les ruego que me perdonen no poder extenderme mayormente, quiero decirles, sólo para terminar, que valorizo la importancia de esta región para el desarrollo nacional y veo que hay aquí un sector empresarial pujante, deseoso de progresar y el Gobierno mira con la mejor disposición este esfuerzo y está dispuesto a ayudar en todo lo que esté a su alcance. Muchas gracias.

* * * * *

COPIAPO, 26 de Junio de 1991.

M.L.S.

JUN2691A